

Madrid, 24 de marzo de 2021

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 24 de marzo se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (520) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 519 correspondiente al mes de diciembre del año 2021. Destacamos de esta reunión la primera versión del informe sobre equipos laser.

ESCALERAS LAMBDA (ACTA 519, PTO. 3.1.3)

La empresa presenta el informe realizado por parte del Servicio de Prevención a petición de **CCOO** en la reunión de febrero, y tras su análisis se da el visto bueno a ambos modelos.

CCOO indica que en vista del informe del Servicio de Prevención se precisa actualizar el procedimiento de revisión de escaleras. En particular, como se garantizará que el recubrimiento de la escalera está en buenas condiciones y sobre todo, si mantiene su capacidad dieléctrica.



ACTUALIZACIÓN ESTADO ELIMINACIÓN RUTAS MIC (ACTA 507, PTO 3.1.4; ACTA 519, ANEXO 24)

Se presentan los datos referentes a la eliminación de rutas MIC: de las 1325 iniciales, se han ejecutado un 96%, restando a enero de 2021. De las 57 rutas restantes, 30 se van a ejecutar en este año (pendientes de instalación de equipamiento de transporte o resignación de equipos terminales) y las 27 restantes pendientes de los cierres de centrales dado que la solución técnica no es viable (dando solución por FTTH o vía radio). Queda pendiente retirar 1920 regeneradores. Tienen previsto finalizar en el año 2023.

CCOO solicita la agilización de la eliminación de estas rutas y pregunta cómo está la eliminación de los depósitos de fibrocemento.

CÁMARAS WEB EN CÁMARAS DE REGISTRO (GT 516, 518 Y 520)

Tras revisar el procedimiento en el grupo se da el visto bueno con el compromiso de revisión una vez se asiente el procedimiento. En él se recoge parte de la petición de **CCOO** de que la actividad sea realizada por dos personas, aunque únicamente cuando se trate de la actividad en la vía pública.

Desde **CCOO** se recoge el compromiso de revisión por parte de la empresa ya que, al contrario que los compañeros de UGT, entiende que esta actividad ha de realizarse **siempre por dos personas**.

INFORMACIÓN CIERRE PP 2020 (ACTA 519, ANEXO 20)

La empresa detalla la información demandada respecto al ejercicio 2020.

Desde **CCOO** solicitamos, una vez más, se nos facilite la planificación preventiva provincial con el objetivo de poder realizar un análisis global de la planificación preventiva. Además insistimos en la importancia de enviar los datos en un plazo aceptable. No aceptamos la respuesta de la tardanza en reunirse los comités provinciales, ya que para estos casos siempre están las reuniones extraordinarias.

#RECOMENZAMOS. RECOMENDACIONES MINISTERIO DE SANIDAD (VENTILACION EDIFICIOS)

La R.E informa que aparte de las medidas de higiene y limpieza, el objetivo es mantener una gran calidad del aire, se ha hecho un análisis de los sistemas de ventilación según recomendaciones del ministerio, se han verificado y aumentado el caudal de los mismos. en algunos centros de trabajo se ha reforzado con la apertura de ventanas. En concreto se han analizado 433 salas, de las que 364 cumplían con la recomendación de 12,5 litros por segundo y persona que recomienda el ministerio, de las 99 que no cumplen, 82 disponen de ventanas y se abrirán, las 17 restantes se está estudiando para proceder a su clausura u otra medida alternativa, así mismo nos informan que los cálculos han sido realizados teniendo en cuenta la plena ocupación, aunque la reincorporación será del 50%.

Desde **CCOO** preguntamos si han valorado la medición continuada de CO2, Pendiente. así mismo preguntamos si el hecho de dejar las ventanas abiertas en algunas salas puede afectar a la seguridad, nos indican que tienen un plan de cierre de las mismas, por otra parte advertimos la posibilidad de que con dichas ventanas abiertas puedan introducirse animales en las centrales, esta casuística la empresa no lo había contemplado aunque se analizarán los casos particulares. Además hemos advertido que las puertas RF no pueden permanecer abiertas ya que hemos detectado que no siempre es así.

FORMACIÓN PRL TRABAJOS EN CALLE DE HFL (ACTA 519, ANEXO 21)

La R. E. Informa que se traslada el tema a Operaciones.

Desde **CCOO** manifestamos que la responsabilidad de dar la formación necesaria, una vez acordada e este Comité, le corresponde a la empresa en sus distintos departamentos, ya que es quien conoce las necesidades de los trabajadores en el aspecto formativo y que evidentemente sino tienen la formación adecuada, no se realizará la actividad en tanto no dispongan de la correspondiente formación en especial la referida a PRL.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

El listado de incidencias en instalaciones TdE en enero son: 1 alarma por incendio y 31 por inundación.

Cuando **CCOO** solicita ampliar información sobre la rotura de tuberías, la empresa indica que ha sido debido al fenómeno Filomena, que produjo su congelamiento. Ante la pregunta sobre si existe un contrato de mantenimiento preventivo de las tuberías en las centrales, nos contestan que no.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

Sin accidentes en TdE y se ha producido 1 accidente en EECC. Se traslada además la información pendiente de accidentes vistos de meses anteriores.

Desde **CCOO** solicitamos que todos los accidentes cardiovasculares se informen en este Comité, sobre todo cuando ha habido accidentes que se han tratado en el respectivo Comité Provincial.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN/PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Se han realizado 2 planes de emergencia: en Madrid-Esquerdo y Sevilla-Polígono escuela y operaciones. Se han llevado a cabo también los planes de autoprotección que estaban pendientes del año 2020 finalizándose en este trimestre.

ESTADO DE LA CUESTIÓN COVID-19

La empresa informa que continúan reportándose casos de Covid. Se amplía la flexibilidad al 5 de abril, fecha en que se iniciará el retorno conforme al acuerdo alcanzado en la Comisión Covid, que indica que estas últimas semanas han descendido los contagios.

CCOO, ante el próximo retorno, considera que se debe ser exigente con el control de todas las medidas preventivas, así como a la comunicación a la plantilla. Respecto a la campaña lanzada sobre cuida tu sistema inmunitario, el sindicato demanda que este tipo de campañas deben ser informadas a los delegados/as de prevención previo a su lanzamiento.

MANUAL MEDIDAS PREVENTICAS COVID-19_ED.12

Se presenta la edición 12 del manual de medidas preventivas COVID-19. y el protocolo de viajes Ed-3.

EDIFICIOS CON DISPENSADORES GEL Y CARTELERÍA COVID-19 (ACTA 518, ANEXO 28)

Se informa que los edificios están preparados desde octubre, en cuanto a la revisión de los dispensadores como gel y cartelería, que están en todos los edificios con ocupación. Se ha detectado alguna incidencia por algún cartel caído que se han vuelto a colocar. Se está revisando por servicios generales el resto de edificios.

CCOO considera que la revisión de las medidas implantadas ha de ser continuada y no debe darse solo al inicio, tal y como demandó en su momento. La función de este Comité no es solo desarrollar medidas e implantarlas, sino en vigilar su continuidad ya que en eso consiste la prevención.

MODIFICACIÓN COMUNICACIÓN ACCIDENTES LABORALES TdE.

Se presenta la actualización de la comunicación de accidente reforzando el aspecto comunicativo. **CCOO** solicita que se detalle las distintas casuísticas que se pueden dar en un accidente tanto en territorio nacional como en el extranjero, quedando pendiente.

ENVIO CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES (ACTA 518, ANEXO 29)

La empresa indica que este cuestionario está disponible en Edomus y ya que todos los trabajadores/as tienen acceso al mismo, no considera enviarlo individualizado.

Desde **CCOO** no estamos de acuerdo con la postura de la empresa y mas tras la sentencia dictada en Barcelona por la inspección de trabajo en la que requiere que este cuestionario sea enviado de forma individualizada a toda la plantilla.

REINCORPORACIÓN PROGRESIVA PUESTOS DE TRABAJO (ACTA 519, ANEXO 22)

Telefónica, como ya comentó anteriormente, revisará el estado de los edificios, cartelería, etc y recordará la obligación de cumplir con las medidas implantadas, así como la realización del curso de medidas preventivas previo a la reincorporación.

CCOO propone que se refuerce la comunicación a la plantilla de las medidas actuales tanto físicas como formativas y plantea la conveniencia de un estudio serológico a la plantilla.

RADON (ACTA 519, PTO. 3.5.6)

Se continúa trabajando en acciones correctoras para eliminar el gas Radón y están pendientes de remitir los resultados de las últimas mediciones. La empresa informa además que en los edificios no ocupados (en los que

no se van a realizar medidas) de aquellas zonas donde se han realizado mediciones se implantarán también medidas preventivas.

CCOO, una vez analizada esta información, realizará un seguimiento activo de estas medidas.

MEDICIONES CEM (ACTA 519, PTO. 3.5.6)

La empresa informa que continuará con Delicias y Diana en Madrid y posteriormente se comenzará con Barcelona en la que se están valorando los centros a analizar.

PUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA: INFORME LASER

Dada la importancia del tema, y tras su tratamiento en el Grupo de Trabajo, se acuerda la presentación en el Pleno. En relación con el informe **CCOO** manifiesta que ha trabajado intensamente en este asunto, como prueban los escritos entregados y las intervenciones tanto en este pleno como en el Grupo de Trabajo.

El sindicato manifiesta que ha habido avances importantes en el contenido y resalta la importancia de disponer de un informe sobre los equipos laser. No obstante, considera que el punto de llegada es mejorable aspirando a una mayor seguridad en la realización de esta actividad. En particular, cree necesario seguir desarrollando algunas medidas como la difusión del informe a la plantilla, la formación específica, la implantación de controles del cumplimiento de las medidas preventivas (señalización de salas, etiquetado, colocación de tapas y de tapones, etc.) Así mismo, se debe avanzar en la clarificación de los punteros laser, en la puesta en disposición de manuales de modelos de equipos y avanzar en la vigilancia de la salud.

Por ello, **CCOO** se compromete a revisar el informe lo antes posible, y solicita tres meses ya que considera que hay recorrido de mejora en dicho procedimiento. Para el sindicato la máxima seguridad, hoy por hoy, pasa por la dotación universal de gafas que frenen esta radiación laser.

GRUPO DE TRABAJO

ESCALERA CLIENTE 5 PELDAÑOS DFC (GT 516)

La empresa informa que continuará con el piloto. **CCOO** solicita conocer donde se van a realizar estas pruebas además de que se informe a los delegados/as de dichas provincias.

CÁMARAS WEB EN CÁMARAS DE REGISTRO (GT 516)

Se informa que se ha enviado el procedimiento de trabajos desde el exterior en CCRR con videocámara.

CCOO, una vez analizado, entiende que es una actividad de riesgo elevado y solicita que sea realizada siempre por dos personas. Telefónica manifiesta que sólo es necesaria cuando la cámara de registro está en vía pública y precisa de una señalización específica.

USO COMPARTIDO EPIS (ARNÉS Y CHALECO) (ACTA 518, PTOS. 3.1.3 Y 3.1.4)

La empresa indica que cerca del 50% de estos EPI's son de uso individual y el resto lo está analizando si han de ser compartidos o individuales.

CCOO queda a la espera del análisis final, manteniendo su discrepancia sobre la determinación del uso individual o compartido de los EPI's según el tiempo de uso. El sindicato solicita se consulte la legislación vigente que establece que el uso compartido, no es en función del tiempo sino de la actividad: si ésta es la propia del trabajador/a el uso nunca debe ser compartido. Como ejemplo la subida a una antena de comunicaciones, si es realizada por un operador de comunicaciones, el arnés no se compartirá. Sin embargo, si la subida la hace un técnico de prevención, al no formar parte de su actividad, el EPI si puede ser de uso compartido.

INFORME EQUIPOS (LASER GT 516)

La empresa presenta el informe de equipos laser que incorpora algunas de las aportaciones realizadas por **CCOO**. Sobre el uso de EPI's la empresa manifiesta que solo en el caso del laser clase 3B (el emitido por equipos de transporte que soportan cable submarino) es obligatorio el uso de gafa de protección.

CCOO insiste en que la empresa de respuesta punto por punto al escrito presentado. Tras el debate, el Servicio de Prevención manifiesta que el documento salga adelante, cuestión que le parece acertada al sindicato dado que es una información que debe ser conocida por la plantilla. Se eleva al pleno.

ACTUALIZACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS EN TRABAJOS DE FUSIONADO FO

Se informa que se está trabajando en el documento de actualización de medidas preventivas en trabajos de fusionado FO.

Temas presentados

Aparcamiento bicicletas, Gafas laser 3B, Recomenzamos, Reincorporación, Reincorporación II, Revisión escaleras lambda.

Equipo de Salud Laboral
CCOO Grupo de Empresas Telefónica